GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA

Montería, 27 de mayo de 2026

Doctor,
GUILLERMO JOSÉ ÁLVAREZ ALÍ
Director Administrativo de Contratación
Departamento de Córdoba

ASUNTO: solicitud de modificación No. 1 al Contrato No. **SH-MIC-002-2026**

Cordial saludo,

Teniendo en cuenta mi calidad de Secretaria de Hacienda (E), código 020, grado 03 de la planta Global de la Gobernación de Córdoba, encargada mediante Resolución No. 0116 del 06 de mayo de 2026 y las facultades delegadas para celebrar contratos y otras disposiciones mediante Decreto Departamental de delegación para contratar No. 00031 del 17 de febrero de 2025, en la cual me fue delegada la función de Ordenador del Gasto, me permito solicitar respetuosa y amablemente modificación al contrato No. SH-MIC-002-2026 de las siguientes cláusulas contractuales:

1. Adicionar el valor del contrato en la suma de DIECISIETE MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($17.400.000).

   CLÁUSULA QUINTA – VALOR del contrato No. SH-MIC-002-2026 quedando de la siguiente manera: **CLÁUSULA QUINTA – VALOR** El presupuesto oficial para la presente contratación es la suma de CIENTO VEINTIDÓS MILLONES SEISCIENTOS VEINTE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA PESOS M/CTE. ($122,620,880.00) incluido todos los impuestos, tasas y contribuciones Nacionales, Departamentales y Municipales, a que hubiere lugar y demás descuentos de carácter departamental vigentes cuentas y costos directos o indirectos que la ejecución del contrato conlleve.

2. Prorrogar el plazo de ejecución del contrato por un término de UN (1) MES

   CLAUSULA CUARTA PLAZO: quedando de la siguiente manera: **CLAUSULA CUARTA PLAZO** El plazo de ejecución será de DOS(2) MESES, contado a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y legalización del contrato. En todo caso no sobrepasará la vigencia 2026

3. Modificar la **CLAUSULA SEGUNDA: CONDICIONES TECNICAS EXIGIDAS**, agregando el siguiente ítem:

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANT.
17	ALQUILER DE VALLA PUBLICITARIA. MEDIDAS ABIERTAS: 1140 X 360 CMS UBICACIÓN: DENTRO DE LA CIUDAD DE MONTERÍA EN UBICACIÓN ESTRATÉGICA Y VISIBLE Y/O EN LAS SALIDAS DE LA CIUDAD.	3

Todo lo anterior teniendo en cuenta las consideraciones contenidas en la justificación remitida por el supervisor del contrato SH-MIC-002-2026, Dr. CALIXTO ACOSTA MARTÍNEZ – DIRECTOR DE RENTAS, anexa a la presente solicitud.

Cordialmente,

CEYLA ENITH RAMOS ROMANO
SECRETARIA DE HACIENDA (E)
ORDENADORA DEL GASTO - CONTRATO SH-MIC-002-2026

Elaborado Por:
Nombre: Natalia Solano Garcés
Cargo: Contratista SHD
Firma: